

La región de las Américas es la única en el mundo que ha eliminado el sarampión y la rubéola, como antes había sido la primera región en eliminar la viruela y la poliomielitis. El último caso de sarampión endémico reportado en las Américas es de 2002, y el último caso de rubéola endémica se registró en 2009. Los países del continente, coordinados por la OPS/OMS, en este momento están en el proceso de documentar y verificar oficialmente la eliminación de ambas enfermedades. Aunque esporádicamente todavía se registran casos importados, la vacunación masiva ha prevenido que se expandan y por eso se la considera esencial para que se mantenga la eliminación de estas enfermedades.

Según la alerta de la OPS/OMS, los pasajeros internacionales mayores de 6 meses de edad que no puedan probar que fueron inmunizados (a través de un registro de vacunación o de una conformación por laboratorio de inmunidad contra el sarampión y la rubéola), deberían vacunarse contra ambas enfermedades, usando preferiblemente la vacuna triple viral (sarampión, parotiditis y rubéola). Idealmente, deberían recibir estas vacunas al menos dos semanas antes de su partida.

Los viajeros que presenten contraindicaciones médicas para recibir vacunas contra el sarampión y la rubéola serán considerados como excepciones a esta indicación. Los niños menores de 6 meses no deben ser vacunados. Los menores que reciban la vacuna triple viral antes de cumplir el año deberán revacunarse de acuerdo al esquema de vacunación de su país.

La alerta epidemiológica también llama a los viajeros a prestar atención a la aparición de síntomas durante su viaje o a su retorno. Esos síntomas pueden ser fiebre, erupciones, tos, coriza o conjuntivitis. Quienes que crean que pueden haber contraído el sarampión o rubéola deberán quedarse en el lugar donde se hospedan, excepto para ir al médico, y deberán evitar lugares públicos y el contacto cercano con otras personas durante siete días a partir de que aparezca la erupción.

Esta alerta, que fue enviada a los ministerios de salud de los países miembros de la OPS/OMS, urge a las autoridades de la salud a incluir en el sistema de vigilancia epidemiológica al sector privado de atención de salud. También recomienda alertar a los trabajadores de la salud del sector público y privado sobre la posible aparición de ambas enfermedades, y recordarles que deben notificarlas de forma inmediata a las autoridades sanitarias.

La alerta también recomienda a los servicios de salud pedir prueba de inmunidad contra el sarampión y la rubéola, como prerrequisito para dar empleo (al personal médico, administrativo y de seguridad). También aconseja que quienes trabajan en el sector de turismo y de transporte estén inmunizados contra estas enfermedades.

Más información

- [OPS Alerta Epidemiológica](#)
- [Página exclusiva para los Centros Nacional de Enlace a nivel mundial](#)
- [Viajes y Salud](#)